RESOLUCIÓN Nº 8978

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE - Nº 28/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

Asunción, 30 de octubre de 2012.-

VISTO: El Memorándum, DGAF Nº__ de fecha ___del mes de octubre de 2012, presentada por la **Lic. Mary Garay Ramírez**, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Dirección de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE - Nº 28/2012 *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA"*;

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 234.349 de fecha 19 de octubre 2012, han presentado ofertas las empresas: *METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I., NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, CLASSIC MOBLES DE GUSTAVO JAVIER TORREZ BUFFA, ENGINEERING S.A., DIEGO GILBERTO RAMOS GONZALEZ, MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. y DAN & KAR S.R.L.*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 25 de octubre de 2012, en cuyo texto pertinente expresa: *"...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- **Adjudicar** el Lote Nº 1 -Muebles para Oficina- y el Lote Nº 2 -Muebles Metálicos- del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 28/12 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA", a la firma GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA, R.U.C. 590464-1, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente...Lote Nº 1 Muebles para oficina, por un monto total Gs. 980.000.000 (IVA incluido si correspondiese) y Lote Nº 2 Muebles Metálicos, por un monto total Gs. 54.999.990 (IVA incluido si correspondiese); 2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe..."*;

Que, la Sra. Delia Pineda Fretes, una de los cuatro miembros del Comité de Evaluación, al momento de la Evaluación se encontraba participando de la "IX CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO" del 22 al 29 de Octubre de 2012, en la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN Nº 8978

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE - Nº 28/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

autorizado por Resolución Ministerial Nº 6243 de fecha 04/10/2012. En ese sentido, los análisis a las ofertas presentadas por el oferente en el proceso de referencia, fueron realizados exclusivamente por los tres miembros presentes. En consecuencia, corresponde aprobar la recomendación emitida por la mayoría de los miembros del Comité de Evaluación, con independencia de la ausencia de la Sra. Delia Pineda Fretes, atendiendo, por un lado a la regularidad del mismo y a la importancia y urgencia del bien a ser adquirido;

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2012; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, concordante con el artículo 63 de Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones vigentes;

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura".*

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

1.- **ADJUDICAR** el Lote Nº 1 -Muebles para Oficina- y el Lote Nº 2 -Muebles Metálicos- del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE - Nº 28/2012 *"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA"*, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, a la firma *GUSTAVO JAVIER TORRES BUFFA* conforme a los siguientes cuadros:

Bicentenario de la Independencia Nacional

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 8978

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE - Nº 28/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

LOTE 1 MUEBLES PARA OFICINA

ITEMS	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	Unidad	Unidad	120	classic mobles	paraguaya	250.000	30.000.000
2	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L	Unidad	Unidad	20	classic mobles	paraguaya	1.275.000	25.500.000
3	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR	Unidad	Unidad	350	classic mobles	paraguaya	500.000	175.000.000
4	MESA BAJA PARA TELÉFONO	Unidad	Unidad	30	classic mobles	paraguaya	200.000	6.000.000
5	MESA PARA FOTOCOPIADORA	Unidad	Unidad	30	classic mobles	paraguaya	300.000	9.000.000
6	MESA PARA REUNIÓN CON 8 SILLAS TAPIZADAS	Unidad	Unidad	20	classic mobles	paraguaya	1.550.000	31.000.000
7	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	Unidad	Unidad	200	classic mobles	paraguaya	500.000	100.000.000
8	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	Unidad	Unidad	500	classic mobles	paraguaya	250.000	125.000.000
9	SILLAS TAPIZADAS	Unidad	Unidad	500	classic mobles	paraguaya	100.000	50.000.000
[illegible]	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS	Unidad	JUEGO DE 3 PIEZAS	20	classic mobles	paraguaya	2.000.000	40.000.000
11	ESTANTE DE MADERA	Unidad	Unidad	80	classic mobles	paraguaya	650.000	52.000.000
12	ESTANTE DE 1,80 x 1,00 METROS	Unidad	Unidad	80	classic mobles	paraguaya	650.000	52.000.000
13	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO	Unidad	Unidad	100	classic mobles	paraguaya	1.000.000	100.000.000
14	ARMARIO ALTO DE MADERA	Unidad	Unidad	100	classic mobles	paraguaya	900.000	90.000.000
15	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA	Unidad	Unidad	100	classic mobles	paraguaya	800.000	80.000.000
16	MESITA PARA LIVING	Unidad	Unidad	20	classic mobles	paraguaya	200.000	4.000.000
17	SILLA GIRATORIA PARA CAJERO	Unidad	Unidad	30	classic mobles	paraguaya	350.000	10.500.000
							TOTAL LOTE 1	980.000.000

Abog. Cristian González López
Secretario General

Chile Nº 719 casi Eduardo Víctor Haedo. Edificio La Consolidada
Asunción – Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015
WWW.mec.gov.py
Telefax: 447989

RESOLUCIÓN Nº 8978

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE - Nº 28/2012 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

LOTE 2 MUEBLES METÁLICOS								
ITEMS	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	Unidad	Unidad	30	classic mobles	paraguaya	333.333	9.999.990
2	ESTANTE METALICO PARA ARCHIVO	Unidad	Unidad	150	classic mobles	paraguaya	300.000	45.000.000
							TOTAL LOTE 2	54.999.990

2°.- **DEJAR ESTABLECIDO,** que con independencia a la ausencia de la Sra. Delia Pineda Fretes, se considerará valido el informe de evaluación con la firma de los tres miembros presentes, y en consecuencia.

3°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 25 de octubre de 2012, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

4°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

5°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. Horacio Galeano Perrone
MINISTRO